



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0898-12

SALTA, 27 JUN 2012

Expte.No. 4549/12-

**VISTO:**

La Nota No.1717 mediante la cual el Prof. Néstor Cruz y los estudiantes Facundo Agüero, Rubén Maiza Moya y Nilda Zerpa solicitan se declare de interés académico la charla debate "La comunicación organizacional y la opinión pública"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad estará a cargo de la Dra. Adriana Amado, directora de la carrera de Comunicación Social en la UCES y consultora especializada en comunicaciones;

QUE la charla se llevó a cabo el día 01 de junio con el propósito de fortalecer y contribuir en la formación académica de los estudiantes;

QUE la temática abordada resulta de interés académico para esta Facultad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/06/12)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Académico la realización de la charla debate "La comunicación organizacional y la opinión pública", a cargo de la Dra. Adriana Amado, llevada a cabo el día 01 de junio del corriente año en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH.

mda

Dra. ROCÍO E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. ROCÍO E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa